

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO. -----  
Montevideo, 24 de junio de 2025. -----  
VISTO: la necesidad de capitalizar Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad  
00355/25 Anónima; -----  
RD.295/25 RESULTANDO: que acorde a lo informado en Nota de la asesora de Directorio,  
Acta Ext. Nº2 señora Cra. Nora Ayala, hasta la fecha, se han transferido en total  
\$47:450.000,00 (pesos uruguayos cuarenta y siete millones cuatrocientos cin-  
cuenta mil), del cupo vigente que tiene AFE, debido a la compleja situación en  
que la empresa SeLF se encuentra, dado el corte de vías y la paralización de ac-  
tividades resultantes del avance del proyecto Ferrocarril Central;-----  
CONSIDERANDO: lo informado, y la necesidad de continuación del proceso de  
capitalización de la referida Sociedad Anónima, es que este Directorio propone  
solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas, un refuerzo de subsidio por la  
suma de \$9:000.000,00 (pesos uruguayos nueve millones);-----  
ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el art.303º) de la  
Ley N°18.996 del 7/XI/2012; -----  
----- EL DIRECTORIO -----  
----- RESUELVE:-----  
1º) SOLICITAR al Ministerio de Economía y Finanzas un refuerzo de subsidio  
por la suma de \$9:000.000,00 (pesos uruguayos nueve millones), a fin de conti-  
nuar con el proceso de capitalización de Servicios Logísticos Ferroviarios Socie-  
dad Anónima. -----  
2º) COMUNICAR la presente al MEF; hecho, manténgase a despacho en la Se-  
cretaría General del Directorio. -----

Dr. Ernesto Cesar Estrada  
Presidente

Dr. Jorge Varela Vega  
Secretario General

RM.